

Información proporcionada por Instituto de Previsión Social

Inscripción de cuenta bancaria para saldo a favor del empleador

Última actualización: 23 enero, 2023

Descripción

Permite al empleador acceder a una **devolución de dinero en su cuenta bancaria**, correspondiente a la diferencia que se produce en las planillas de cotizaciones previsionales y seguridad social, cuando los montos compensados por [asignaciones familiares](#) son mayores a los aportes mencionados.

El trámite se puede realizar durante todo el año en la **Sucursal Virtual** y en las **oficinas de ChileAtiende**.

Detalles

Este beneficio es mensual y se origina desde la planilla informada. Sin embargo, puede haber situaciones en que el sistema no cuente con los datos suficientes para poder identificar a un empleador o empleadora que debiese recibirlo.

En estos casos, el empleador debe acudir presencialmente a una oficina de ChileAtiende para poder activarlo.

¿A quién está dirigido?

Empleadores y empleadoras que rebajan [cargas familiares de sus trabajadores y trabajadoras](#) en la cotización previsional y de seguridad social.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Para el **trámite online**:

- [ClaveÚnica](#).
- Certificado bancario que acredita cuenta bancaria vigente.

Además, si es persona jurídica (representante de la empresa):

- Certificado de constitución de sociedad.
- Certificado de vigencia del representante legal.

Importante: deben ser versiones digitalizadas, ya sea en formato PDF, Word o JPG.

En el caso de que crea cumplir las condiciones, pero no reciba el beneficio, debe acudir a una sucursal ChileAtiende con:

- Cédula de identidad.
- Poder notarial, si el trámite es realizado por un apoderado o apoderada.
- Rol Único Tributario (RUT) del empleador o empleadora.
- Personería o poder de representación, si el empleador es una persona jurídica.
- Finiquito del trabajador o trabajadora, si corresponde.
- Listado maestro de licencias médicas (si existen períodos con licencia médica, dentro del pago del saldo a favor).
- Liquidación de sueldo o comprobante que indique que recibió el valor de las cargas familiares rebajadas.
- Autorización de cargas.
- Declaración jurada simple de los montos de ingreso mensuales.
- Planillas de pago de imposiciones anteriores en los casos de rebajas de asignaciones familiares retroactivas.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



**Chile
Atiende**

1. Haga clic en "inscribir cuenta".
2. Complete sus datos en el formulario y pulse "entiendo, iniciar prueba de equipo".
3. Acepte utilizar la cámara y el micrófono en la notificación emergente y, posteriormente, presione "prueba".
4. El sistema chequeará si el navegador, el audio y micrófono, la cámara y el ancho de banda funcionan de forma correcta. Si es así, haga clic en "iniciar video atención".
5. Espere hasta que un ejecutivo o una ejecutiva tome contacto.
6. Explique su situación.
7. Como resultado, habrá solicitado la inscripción de cuenta bancaria.

En oficina:

Para solicitar el beneficio o el pago del mismo:

1. Reúna los antecedentes requeridos (dependiendo de lo que solicita).
2. Diríjase a una [oficina ChileAtiende](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar la devolución del saldo a favor del empleador o empleadora.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la devolución.

Importante: consulte el estado del trámite llamando al **101**, en [estos horarios](#).

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/5234-inscripcion-de-cuenta-bancaria-para-saldo-a-favor-del-empleador>